



FIESTAS LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2011

Publicado Decreto 66/2010 de 9 de Septiembre, del Consejo de gobierno, por el que se establecen las fiestas laborales para el año 2011 en la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. 21/09/10):

- 1 DE ENERO (SÁBADO), AÑO NUEVO.
- 6 DE ENERO (JUEVES), EPIFANÍA DEL SEÑOR.
- 21 DE ABRIL (JUEVES), JUEVES SANTO.
- 22 DE ABRIL (VIERNES), VIERNES SANTO.
- 2 DE MAYO (LUNES), FIESTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- 23 DE JUNIO (JUEVES), FIESTA DEL CORPUS CHRISTI.
- 25 DE JULIO (LUNES), FIESTA DE SANTIAGO APÓSTOL.
- 15 DE AGOSTO (LUNES), ASUNCIÓN DE LA VIRGEN.
- 12 DE OCTUBRE (MIÉRCOLES), FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA.
- 1 DE NOVIEMBRE (MARTES), TODOS LOS SANTOS.
- 6 DE DICIEMBRE (MARTES), DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.
- 8 DE DICIEMBRE (JUEVES), INMACULADA CONCEPCIÓN.

Además de las doce fiestas relacionadas, se celebrarán en cada municipio dos fiestas locales.

tú eres lo importante.

INFORMACIÓN